



La Coordinación de Accidentes e Infracciones de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Huimilpan, con domicilio en la Carretera Estatal No. 412, kilómetro 0+000, La Trasquila Huimilpan, Qro. C.P.76950, es la **responsable del tratamiento de los datos personales** que proporcione en el Registro de Hecho de Tránsito Terrestre, Boleta de Infracción, y Bitácora del Punto de Control de Alcoholimetría, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y la demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que se recaban son:

- | | |
|-------------------------|---|
| 1) Nombre | 8) Número de licencia de conducir |
| 2) Edad | 9) Huella dactilar y/o digital: este dato será recabado en lugar de la firma, en caso de que la persona no sepa firmar, con fundamento en el artículo 1714 del Código Civil del Estado de Querétaro y Tesis aislada con número de registro 2011599, de la Décima época. |
| 3) Género | |
| 4) Fecha de nacimiento. | |
| 5) Domicilio | |
| 6) Número telefónico | |
| 7) Firma | |

Para los siguientes fines:

- Registro en las bases de datos de la Dirección de Policía de Proximidad.
- Elaboración de informes a autoridades administrativas de daños por Hechos de Tránsito Terrestre.
- Consulta de la Dirección Jurídica para dar contestación a requerimientos de autoridades.
- Para fines estadísticos,

Para lo cual requerimos de su consentimiento

☐

Autorizo

☐

No Autorizo

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El fundamento para el tratamiento de datos personales: artículos 6 apartado A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 10, 11, 12, 16, 27, 37 y 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, 62 y 111, 115 y 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, 61 y 62 del Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Huimilpan, Querétaro.

Ejercicio de los derechos ARCO:

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Huimilpan, Qro., con domicilio en Calle Reforma Numero 158 Oriente, Colonia Centro, Huimilpan, Qro., C.P. 76950.

Transferencia de datos personales.

Con fundamento en los artículos 3 fracción XXVIII, 16 fracción II, 59, 61 y 64 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, los datos personales serán transferidos a las diferentes autoridades Judiciales y/o Administrativas en el ámbito de su competencia para hacer del conocimiento del Registro de hechos de Tránsito Terrestre, así como atender requerimientos que estén debidamente fundados y motivados.

Cambios al Aviso de Privacidad.

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones, derivado de nuevas disposiciones legales o administrativas o de otra índole, las cuales se harán de su conocimiento a través del formato "Aviso de Privacidad", consignado en la página de Internet del Municipio de Huimilpan www.huimilpan.gob.mx/avisosdeprivacidad/ y a través de los estrados de esta Coordinación de Tránsito, Accidentes e Infracciones adscrita a la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio Huimilpan, Querétaro ubicado en La Carretera Estatal No. 412 kilómetro 0+000, La Trasquila Huimilpan Querétaro, Qro. C.P. 76950.

Fecha de última actualización: agosto de 2025.



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA DE
HUIMILPAN

AVISO DE PRIVACIDAD (INTEGRAL)

Todo por
Huimilpan



*El contenido del presente aviso de privacidad respecto a la información proporcionada respecto al trámite, requisitos, fines, fundamento legal para la solicitud de datos personales y las transferencias de los datos personales, es responsabilidad de la Coordinación de Accidentes e Infracciones de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio Huimilpan, Querétaro.



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA DE
HUIMILPAN

AVISO DE PRIVACIDAD (INTEGRAL)

Todo por
Huimilpan

